

**NOTA ACLARATORIA: a los anexos publicados en el perfil del contratante con el título “Ciclo integral del agua”**

En relación al procedimiento de contratación para la concesión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración del municipio de Seseña se han producido las siguientes modificaciones en los documentos publicados en el apartado denominado “Ciclo integral del agua” en la forma y modo que a continuación se indica:

1. Se corrige la dirección de correo electrónico del ayuntamiento, que anteriormente aparecía incompleta y señalada en amarillo.
2. En el anexo VII, “Ordenanza reguladora de tarifas que entrará en vigor al comienzo del contrato” en donde antes se publicaban las ordenanzas vigentes hasta comienzo del contrato, **SE SUSTITUYEN por la ordenanza reguladora de tarifas que entrará en vigor al comienzo del contrato.**
3. En el anexo VIII “Ordenanzas vigentes hasta comienzo del contrato”, antes, por error, vacío de contenido, se subsana el mismo incorporando las ordenanzas referidas.
4. En el anexo IX “Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable de Seseña” antes, por error, vacío de contenido, se subsana el mismo incorporando el reglamento referido.

En Seseña, a 16 de enero de 2017

